Resolución de 18 de noviembre de 2026, de la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Aragón (IIS Aragón), por la que se convoca una plaza de Técnico/a de Gestión de Proyectos - Grupo B [Ref. RRHH-26/051]

La Fundación IIS Aragón es una organización privada de naturaleza fundacional perteneciente al sector público autonómico (fundación del sector público), sin ánimo de lucro y cuyo patrimonio se halla afectado, de modo duradero, a la realización de los fines de interés general propios de la institución, en virtud de Decreto 125/2014, de 22 de julio, del Gobierno de Aragón.

Autorizada la contratación por esta Dirección Ejecutiva, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en la presente, en la cual se especifican las características de la misma.

La presente convocatoria tiene por objeto la contratación de un/a **Técnico/a de Gestión de Proyectos Grupo B**, para el desempeño de funciones especializadas en la gestión económica y administrativa de ayudas competitivas destinadas a la financiación de proyectos de investigación, en su fase de ejecución, seguimiento y justificación (Post-Award).

El IIS Aragón desarrolla una actividad científico-técnica que conlleva la gestión de diferentes fuentes de financiación, proyectos de investigación, subvenciones, convenios, contratos y otros recursos, lo que requiere una gestión económica adaptada a las particularidades de una fundación del sector público y del ámbito de la investigación.

El puesto se orienta a desarrollar funciones técnicas en la gestión económico-administrativa de las ayudas competitivas concedidas, incluyendo el seguimiento presupuestario de los proyectos, el análisis y aplicación de las condiciones de financiación, la revisión de la elegibilidad de los gastos, la elaboración de justificaciones económicas y la tramitación de modificaciones, requerimientos y otras incidencias, así como el apoyo técnico a los equipos investigadores y la interlocución con los organismos financiadores, dentro de las directrices y procedimientos establecidos por la Unidad Jurídico-Económica.

1. Puesto de trabajo ofertado y tareas a realizar

Convocatoria	**RRHH-26/051**
Número de plazas	1
Categoría Laboral	Técnico/a de Gestión de Proyectos - Grupo B
Responsable	Carmen Macipe González Coordinadora Unidad Jurídico-Económica IIS Aragón
Tipo de Contrato	**Contrato indefinido** adscrito a la Unidad Jurídico-Económica del Instituto de Investigación Sanitaria Aragón
Jornada Laboral	A tiempo completo
Retribución	Según Tablas Salariales del IIS Aragón
Funciones	El IIS Aragón cuenta con una estructura de gestión propia enfocada a prestar apoyo al personal investigador. Las actividades asignadas al puesto serán:

	• Gestión económico-administrativa y documental de los proyectos de investigación de convocatoria competitiva, gestionados por el IIS Aragón. • Seguimiento y control de la ejecución presupuestaria, incluyendo la elegibilidad de los gastos, conforme a la normativa aplicable, bases reguladoras y procedimientos internos. • Acompañamiento y asesoramiento técnico a los equipos investigadores durante la ejecución de los proyectos, prestando apoyo en las cuestiones relacionadas con la gestión de las ayudas. • Elaboración, revisión y presentación de informes y justificaciones económicas ante los organismos financiadores. • Gestión de modificaciones, prórrogas, reestructuraciones presupuestarias, requerimientos y subsanaciones relacionados con los proyectos. • Coordinación con otras áreas de la Fundación (contabilidad, contratación, recursos humanos y Pre-Award) para asegurar la adecuada ejecución del gasto. • Participación en tareas de mejora de los procedimientos de gestión y en la digitalización de procesos. • Cualquier otra función relacionada con su ámbito de competencia y categoría profesional que le sea encomendada.

2. Presentación de documentación

Las personas interesadas deberán presentar online, a través de la web del IIS Aragón, la siguiente documentación: Currículum Vitae, Justificantes de estudios/experiencia, Otros méritos alegados y Vida laboral.

El plazo para la presentación de la documentación comenzará con la publicación de esta convocatoria en la página web del IIS Aragón y finalizará a los 10 días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación

Sin perjuicio de lo anterior, la convocatoria podrá ser difundida a través de otros medios.

3. Comisión de Selección

- Presidente: Daniel Orós López. Director Ejecutivo IIS Aragón.
- Vocal: Carmen Macipe González. Coordinadora Unidad Jurídico-Económica IISA.
- Vocal: Francisco Galvé Agudo. Técnico de Gestión Proyectos IISA.
- Vocal: Alejandro Mozota Cueto. Técnico de Gestión Proyectos IISA.
- Secretaria: Andrea Vaquerizo Cardiel. Técnica de Recursos Humanos IISA.

4. Requisitos y criterios del proceso de selección

Requisitos exigidos:

- Estar en posesión del título de Grado, Diplomatura o equivalente en ramas de Ciencias Sociales y Jurídicas.
- 3 años de experiencia profesional en gestión económica de proyectos de investigación financiados mediante convocatorias competitivas.

Criterios valorables:

a) Formación y conocimientos aplicables al puesto ofertado (0 a 20 puntos):
   - Formación en gestión económica y justificación de ayudas y subvenciones para proyectos de investigación, así como en normativa aplicable (0 a 10 puntos).
   - Formación en contabilidad, fiscalidad, gestión económico-financiera, auditoría, sistemas de gestión de calidad, control interno y mejora de procesos administrativos (0 a 10 puntos).

b) Experiencia profesional: Encaminada a determinar el nivel con el que el candidato, a lo largo de su carrera profesional, ha desarrollado las labores relacionadas con las que requiere el puesto ofertado (0 a 40 puntos):
   - Experiencia en gestión económica y administrativa de proyectos de investigación financiados mediante convocatorias competitivas, incluyendo el seguimiento presupuestario y la gestión de modificaciones e incidencias durante su ejecución (0 a 20 puntos).
   - Experiencia en elaboración de justificaciones económicas, revisión de la elegibilidad de gastos y actuaciones de control o auditoría de ayudas y subvenciones (0 a 10 puntos).
   - Experiencia en gestión de proyectos de investigación del ámbito biomédico, sanitario o sociosanitario (0 a 10 puntos).

c) Capacitación y habilidades para el desempeño del puesto (0 a 25 puntos):
   - Manejo de herramientas ofimáticas, especialmente Microsoft Excel, sistemas de gestión económica y administrativa de proyectos de investigación (Fundanet o similares) y plataformas electrónicas de gestión y justificación de ayudas y subvenciones (0 a 15 puntos).
   - Nivel idioma inglés (0 a 10 puntos).

d) Competencias personales. Entrevista (0 a 15 puntos):
   - Autonomía y capacidad de planificación y organización
   - Resolución de problemas

- Habilidades comunicativas
- Responsabilidad y capacidad de asumir compromisos
- Trabajo en equipo

5. Procedimiento de selección

El proceso de selección se llevará a cabo según las siguientes fases eliminatorias:

Fase 1: Cumplimiento de los requisitos exigidos y valoración de criterios valorables

Las candidaturas recibidas dentro del plazo establecido serán sometidas por la Comisión de Selección a la comprobación de los requisitos exigidos. En caso de cumplir con los mismos, se procederá a la baremación de los criterios valorables (formación, experiencia y capacitación/habilidades), asignándose una puntuación que será reflejada en el acta de selección.

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y **justificados documentalmente** que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes.

Pasarán a la siguiente fase las personas candidatas que obtengan una puntuación superior a 45 puntos.

Fase 2: Entrevista

La valoración de las competencias personales, como la aportación y motivación al proyecto, la capacidad de razonamiento, y la habilidad para exponer y resolver problemas, se llevará a cabo mediante una entrevista personal. Esta será evaluada por la Comisión de Selección, con un máximo de 15 puntos.

En cualquier caso, será necesario obtener una puntuación mínima de 55 puntos en el conjunto de las fases anteriores para poder acceder al puesto convocado.

6. Propuesta de Nombramiento y Resolución de la Convocatoria

Una vez finalizado el procedimiento de selección, la Comisión de Selección emitirá la propuesta de contratación o, en su caso, propondrá que la convocatoria quede desierta. El Director Ejecutivo del IIS Aragón dictará la resolución correspondiente, ya sea acordando el nombramiento o declarando desierta la convocatoria, lo que pondrá fin al proceso.

En caso de no formalizarse el contrato con la primera persona candidata propuesta, el puesto podrá ser cubierto por orden con las siguientes personas candidatas que hayan superado el proceso de selección.

La resolución de la convocatoria se publicará en la web del IIS Aragón y se llevará a cabo antes de seis meses, contados desde el día siguiente a la publicación del anuncio de la presente convocatoria.

7. Protección de Datos de Carácter Personal

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (BOE» núm. 294, de 6 de diciembre de 2018), y con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, los datos facilitados por los solicitantes pasarán a formar parte del fichero de Personal, cuya finalidad es la gestión a nivel organizativo y administrativo de los procesos de selección de personal y de los trabajadores del propio instituto.

Nota: Referencia de género. La utilización de sustantivos de género gramatical determinado en referencia a cualquier sujeto, cargo o puesto de trabajo debe entenderse realizada, por economía de expresión y como referencia genérica, tanto para hombres como para mujeres, con estricta igualdad a todos los efectos.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica,

Firmado por ***8016** DANIEL OROS (R: ****2613*) el día 18/11/2026 con un certificado emitido por AC Representación

Fdo.: **Daniel Orós López**
Director Ejecutivo
Instituto de Investigación Sanitaria Aragón